

Esta es la orden: Enviar agua para la refinería de Amuay aunque los zamoranos se mueran de sed

José Luis Goitia, miembro del comité pro agua del Municipio Zamora dijo que consignaron ante la Defensoría del Pueblo, una solicitud que permita nuevamente la apertura del expediente que reposa en ese despacho, ya que desde hace dos meses no sueltan el agua para este municipio sin ningún tipo de explicación.

Se trata de verificar el por qué la hidrológica sigue violando los derechos humanos de los zamoranos; violación que es inaceptable y por tanto, no se justifica desde ninguno tipo de vista.

En respuesta a tal solicitud, la hidrológica falconiana responde, señalando que ha recibido órdenes superiores de enviar el agua que corresponde a la planta catalizadora de Amuay, con el fin de proseguir con los trabajos de arranque de esta planta, y hasta tanto no se culminen dichos trabajos, no habrá agua para el municipio Zamora.

Es decir, -explicó Goitia-, que de acuerdo a esta disposición no hay fecha prevista para que los zamoranos reciban agua potable, lo cual constituye una fragrante violación a sus derechos humanos.

Mientras tanto, afirmó que seguirán presionando ante la Defensoría del Pueblo institución que debe garantizar e impedir que se violen los derechos humanos, según el artículo 230 de la Constitución Bolivariana de Venezuela.

Luis Hidalgo – CNP# 13.501